

SG/SH/nn

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión Ordinaria** del Ayuntamiento **PLENO** que habrá de celebrarse el día **26 de febrero de 2020** en el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **09.00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de 29 de enero de 2020.
- 2º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 130 al 564 del año 2020, ambos inclusive.
- 3º.- Declaración institucional conjunta del Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por el Día de la Mujer.
- 4º.- Dación de cuenta del informe de la Intervención General sobre seguimiento del Plan de Ajuste del cuarto trimestre del año 2019.
- 5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo en relación a la aprobación definitiva del Plan Especial de Mejora Urbana en la ordenanza ZU-I.2, y adopción de acuerdos que procedan.
- 6º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN para mejorar las políticas de protección a las mujeres, con especial urgencia a las víctimas de violencias machistas de Torrejón de Ardoz, así como implementar medidas de seguridad en el transporte de autobuses urbanos e interurbanos y proyectos educativos en igualdad, y adopción de acuerdos que procedan. (R.E 5788/20).
- 7º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN para implantación en la vía pública de contenedores exclusivos para residuos orgánicos e instar a la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de un Plan de Reducción y Gestión de Residuos, y adopción de acuerdos que procedan (R.E 5803/20).
- 8º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE sobre mejoras de las bibliotecas municipales y adopción de acuerdos.
- 9º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE sobre seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento e implantación de medidas efectivas para su cumplimiento en relación a viviendas vendidas a Fidere y Lazora y adopción de acuerdos.
- 10º.- Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 21 de febrero de 2020.
El Secretario General

